



AVISO DE FUSIÓN ABREVIADA POR ABSORCIÓN

FRISBY S.A., sociedad domiciliada en Pereira (Colombia), constituida mediante la escritura pública número 670 del 03 de junio de 1977 de la notaria cuarta de Pereira, (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) y FABRICA DE EXPERIENCIAS S.A.S sociedad domiciliada en Pereira (Colombia), constituida mediante la escritura pública número 1269 del 21 de mayo de 2008 de la notaria sexta de Pereira (en adelante la “Sociedad Absorbida”) avisan a todos sus acreedores y demás terceros que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Absorbida en reunion del 06 de mayo de 2019 y en la Junta Directiva de la Sociedad Absorbente de fecha 08 de mayo de 2019, aprobaron el proyecto de fusión abreviada por absorción en virtud del cual la Sociedad Absorbente absorbe a la Sociedad Absorbida.

1. La Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida tienen la siguiente composición de capital:

SOCIEDAD	CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR NOMINAL
FRISBY S.A.	6.000.000.000	4.310.088.200	100
FABRICA DE EXPERIENCIAS S.A.S.	2.000.000.000	1.120.000.000	1.000

2. La Sociedad Absorbente y la Sociedad absorbida tienen los siguientes activos, pasivos y patrimonio, en millones de pesos al 30 de abril de 2019:

SOCIEDAD	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
FRISBY S.A.	92.290.986.486	55.299.072.934	36.991.913.552
FABRICA DE EXPERIENCIAS S.A.S.	4.264.502.510	3.938.399.176	326.103.334

3. Después de la fusión abreviada por absorción, la sociedad Absorbente tendrá los siguientes activos, pasivos y patrimonio, en millones de pesos:

SOCIEDAD	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
FRISBY S.A.	95.795.334.468	58.803.420.916	36.991.913.552

4. La valoración de la Sociedad Absorbida se realizó a través del método de valor en libros. Al ser FRISBY S.A la sociedad titular del 100% de las acciones de la Sociedad Absorbida, los traslados patrimoniales que se efectuarán como consecuencia de la Fusión Abreviada entre estas compañías resultan completamente neutros desde el punto de vista patrimonial, toda vez que la Sociedad Absorbente pasa a ser dueño directo de unos patrimonios que de manera indirecta ya le pertenecían. Los activos que recibirá y los pasivos que asumirá ya se encuentran incluidos en sus Estados Financieros, y por lo tanto, esta operación no genera incremento ni detrimento patrimonial alguno.

5. Teniendo en cuenta la neutralidad patrimonial indicada, la Sociedad Absorbida luego de la Fusión se extinguirá de la vida jurídica y por lo tanto no hay lugar a hacer ninguna relación de intercambio.



6. Los revisores fiscales de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida certifican el método de evaluación utilizado para la Fusión Abreviada por Absorción y han auditado los estados financieros cortados a treinta (30) de abril de 2019.

FRISBY S.A.
LILIANA ISABEL RESTREPO ARENAS
Representante Legal

FABRICA DE EXPERIENCIAS S.A.S
ANA INES TORO CARDONA
Representante Legal

BELLELA OSPINA HERRERA
TP.92045-T
Revisor Fiscal

LUZ AMPARO RODRIGUEZ PEÑA
TP.74817-T
Revisor Fiscal